

la posible utilidad de cualquier género ó mercancía.

Ya hemos visto que entre los dos proyectos, esto es, el de sugetar los asignados al curso corriente ó recibir las contribuciones en especie, habia preferido la convencion el que únicamente consistia en vender los bienes nacionales sin pública subasta, al precio triple de la tasacion que tuvieron en 1790. Este era, como ya hemos dicho, el único medio de enagenarlos porque la subasta hacia siempre subir el precio en proporcion de la pérdida de los asignados, es decir, á un precio que el público no podia pagar jamas. Apenas se publicó la ley cuando fué extraordinaria la concurrencia de las sumisiones, pues apenas se supo que bastaba ser el primero á presentarse para no pagar por los bienes mas que tres veces el valor de ellos en 1790, y eso en asignados, acudieron de todas partes y hubo bienes á los cuales se hicieron centenares de sumisiones. Una hubo en Charenton á que concurrieron 360 postores á una posesion de los frailes de la Merced, y á otra se hicieron hasta 500 posturas. Estaban atestadas las oficinas de los distritos y habia simples mancebos y gentes miserables, en cuyas manos se encontraban por el momento algunas sumas de asignados, que acudian á sumisionar los bienes, y como no tenian que pagar al contado sino una sesta

parte, y el resto en muchos meses, adquirian con cantidades muy pequeñas, sumas considerables para volverlas luego á vender con ganancia á los que se habian dado menos prisa. Gracias á aquella concurrencia muchas posesiones que los administradores ignoraban pertenecer á bienes nacionales, fueron denunciadas como tales, y así tuvo un suceso completo el plan de Bourdon del Oisa, y se podia esperar que muy pronto quedaria enagenada una gran parte de los bienes, y en consecuencia amortizados ó mejorados de precio muchos asignados. Verdad es que la república perdía en estas ventas sumas que reguladas aritméticamente podrian llamarse considerables, porque la tasacion de 1790, fundada únicamente en la renta que aparecia producir, era frecuentemente inexacta, como que los bienes del clero y todos los de la órden de Malta estaban arrendados á precios muy bajos, y los arrendadores satisfacian el exceso del precio en gratificaciones que solian ascender al cuádruplo del arrendamiento. Una tierra que aparecia estar arrendada en 1000 francos, bien podia asegurarse que redituaba 4000; pero segun la tasa de 1790 estaba regulada en 25 mil francos de valor, y por consiguiente debian pagarse por ella 75 mil francos en asignados, los cuales no valian en la realidad mas que 7500 francos. Iban á venderse en Honfleur unos almacenes

de sal que habian costado mas de 400 mil francos en 22,500 ; y así segun este cálculo la pérdida era enorme ; pero era preciso resignarse á ella procurando aminorarla exigiendo cuatro ó cinco veces el valor de 1790 en lugar de solo tres.

No comprendian esto Rewbel y una multitud de diputados , que solo paraban la vista en la pérdida aparente , y así pretendian que se desperdiciaban los bienes de la república y se la privaba de sus recursos , sobre lo cual se levantaron gritos de todas partes , en términos que todos los que no entendian la cuestion y los que miraban con sentimiento la enagenacion de los bienes de los emigrados , se coligaron para hacer que se suspendiera el decreto. Ballaud <sup>20</sup> y Bourdon del Oisa se pusieron á defenderle con calor , pero no supieron dar la principal razon que consistia en no deberse pedir por los bienes mas de lo que podian pagar los compradores ; aunque siempre dijeron lo que era cierto , esto es , que la pérdida numérica no era tanta como parecia , porque aunque 75,600 francos en asignados no valian mas que 7500 en numerario , tambien este tenia hoy dos veces mas valor que antiguamente , y que 7500 francos representaban hoy sin duda alguna lo que 15 á 20,000 en 1790 ; añadieron que la pérdida actual quedaba equilibrada con la ventaja que habia en terminar cuanto antes aquella catástrofe

económica , con recoger ó levantar el precio de los asignados , con poner fin al agio que se estaba haciendo en las mercancías atrayéndole hácia las tierras , con entregar inmediatamente la masa de los bienes nacionales á la industria individual , y últimamente con quitar toda esperanza á los emigrados.

A pesar de todo esto se suspendió el decreto , y se dió orden á las administraciones para que continuaran admitiendo sumisiones con el objeto de que aumentase las denuncias el interes individual , y pudiera formarse una lista mas esacta ; pero algunos dias despues se revocó enteramente el decreto mandando que continuara la venta como antes á pública subasta.

Así , despues de haber principiado á adivinar el único medio de poner término á la crisis , le abandonaron de pronto para volver á caer en aquella espantosa miseria de que hubieran podido salir. Pero sin embargo ya que no se hacia nada para dar valor los asignados , tampoco se podia permanecer en aquel funesto engaño de un valor nominal que arruinaba á la república y á los particulares que eran pagados en papel. Era indispensable volver á la proposicion hecha anteriormente de reducir los asignados. Se habia deshechado la proposicion de sugetarlos al curso de la plata por la razon de que abundando tanto los Ingleses de numerario , se harian árbitros del curso ; tampoco

se habia querido sugetarlos al del trigo por haberse aumentado considerablemente el precio de los granos; se reusaba tomar por escala al tiempo, é ir reduciendo cada mes el papel á un valor determinado, porque decian que esto equivalia á quitarle la calidad de moneda y en sustancia era la bancarrota. Todas estas razones eran muy frívolas porque ya se tomase el dinero, ó el trigo, ó el tiempo como basa para determinar la reduccion del papel, en todos los casos perdía la calidad de moneda; ni tampoco consistia la bancarrota en reducir el valor del asignado entre los particulares, supuesto que esta reduccion existia ya de hecho, y el reconocerla no era mas que impedir los robos; la verdadera bancarrota mas bien hubiera consistido en restablecer las ventas á pública subasta. No habia prometido la república que los asignados valiesen tal ó cual suma entre particulares, cosa que no dependia de ella, sino que habian de proporcionar tal cantidad de bienes; ahora bien con volver á las subastas, los asignados no proporcionaban ya cierta cantidad de bienes, sino que quedaban impotentes asi respecto de estos como de los géneros, y sufrían la misma baja por efecto de la concurrencia.

Estúvose discurriendo otra medida que no fuese ni el dinero, ni el trigo, ni el tiempo para reducir los asignados, y al fin se eligió la cantidad

de las emisiones. Considerado como principio, es evidente que el aumento del numarario en circulacion hace aumentar proporcionalmente el precio de todas las cosas. En consecuencia si un objeto cualquiera valia un franco cuando estaban circulando dos mil millones de numerario, debia valer dos francos cuando habia cuatro mil millones de numerario, tres cuando habia seis, cuatro cuando habia ocho, y cinco cuando habia diez. Suponiendo que la actual circulacion de los asignados ascendiese á diez mil millones, era necesario pagar hoy cinco veces mas que cuando no habia mas de dos mil. Hízose una escala de proporcion que principiaba desde la época en que no circulaban mas que dos millones de asignados, y se decidió que á todo pago hecho en esta moneda se añadiría una cuarta parte mas por cada quinientos millones que se hubiesen aumentado en circulacion. Asi por una suma de dos mil francos que se hubiese estipulado cuando habia dos mil millones en circulacion deberian pagarse dos mil y quinientos francos cuando habia dos mil y quinientos millones; tres mil francos cuando hubiese tres mil millones, y últimamente hoy que existian diez mil millones debian pagarse diez mil francos. Mas ni tampoco debian estar muy tranquilos con esta medida los que miraban como una bancarrota esta pérdida de la calidad de moneda, por

que en lugar de guardarse proporcion con la plata, el trigo ó el tiempo, se entorpecía enteramente su curso en proporcion de las emisiones, lo cual equivalia á lo mismo y tenia un inconveniente mas. Gracias á la nueva escala, cada emision iba á disminuir una cantidad cierta y conocida del valor del asignado; es decir, que cuando el estado emitia 500 millones, arrebatava al portador del asignado una cuarta, ó quinta, ó sesta parte etc. de lo que poseia.

Sin embargo esta escala que tenia sus inconvenientes, como todas las demas sujeciones al curso de la plata ó del trigo, debiera por lo menos haberse aplicado á todas las transacciones; pero no se atrevieron á hacerlo, y solo se aplicó por de pronto á las contribuciones y á los atrasos. Prometieron aplicarla á los empleados públicos luego que se hubiese reducido su número, y á los renteros del estado luego que hubiesen principiado á cobrarse las contribuciones y permitiesen con arreglo á la nueva escala pagarlos sobre el mismo pie. No se determinaron á que los acreedores de toda especie se aprovecharan de aquella escala ni tampoco los propietarios de casas en la ciudad ó en el campo, ni los dueños de ferrerías etc., sino que solo se favoreció á los propietarios de tierras. Como los arrendadores hacían una ganancia excesiva no pagando por medio de los asigna-

dos mas que una décima ó duodécima parte del precio de su arrendamiento, se les obligó á que pagáran el arriendo segun la nueva escala, y así tuvieron que pagar una cantidad de asignados proporcionada á la cantidad que se habia emitido de ellos desde la fecha de su póliza.

A esto se redugeron las providencias dictadas con el objeto de disminuir el agio y poner término al desórden de los valores y consistian, como hemos dicho, en prohibir á los especuladores que se anticipasen al consumidor en la compra de comestibles y géneros, y en proporcionar los pagos que se hiciesen en asignados á la cantidad de papel que estuviese en circulacion.

Habia principiado la ruina de los patriotas con la providencia que se tomó en el mes de brumario de cerrar los jacobinos, y fué acelerándose con la aventura del 12 de germinal, pero se remató enteramente con la última asonada de prerial. Aquella masa de ciudadanos que era enemiga suya, no por espíritu de realismo sino por miedo de que volviese el terror, estaba mas desatada que nunca contra ellas y los perseguia con el mayor rigor. Iban encerrando y desarmando á todos los que habian servido con cierto calor á la revolucion, ejerciendo con ellos actos tan arbitrarios como antiguamente contra los sospechosos. Igualm ente llenas estaban hoy las cárceles que ántes del 9 de ther-

midor, solo que era de revolucionarios, bien que no pasaba el número de los presos de 20 á 25 mil individuos, cuando ántes llegó á subir á cerca de 100 mil. Estaban los realistas locos de contentos con el desarme y prision de los patriotas, con el suplicio de los diputados montañeses, las sumarias principiadas contra otros muchos, la supresion del tribunal revolucionario, la restitucion de las iglesias al culto católico, y la reorganizacion de las guardias nacionales; todo lo cual despertaba sus esperanzas y se lisongeaban de que no tardarian en obligar á la revolucion á destruirse á sí misma, y la república acabaria por encerrar ó dar muerte á todos los que la habian fundado. Para acelerar aquel movimiento intrigaban en las secciones, las escitaban contra los revolucionarios y las provocaban á los mayores escesos. Iban volviendo á entrar muchos emigrados, ya con pasaportes falsos, ya con pretesto de solicitar que se les borrara de la lista. Todas las administraciones locales que se habian renovado despues del 9 de thermidor, y estaban por lo general compuestas de hombres débiles ó enemigos de la república, se prestaban con mucho gusto á cuantas mentiras officiosas se exigian de ellas y les parecia muy permitido cuanto se dirijiese á suavizar la suerte de los que entónces llamaban las víctimas del terror, con lo cual proporcionaban á una multi-

tud de enemigos de su pais los medios de volver á entrar en él para destrozarle. Asi en Lyon como en todo el Mediodia continuaban los agentes realistas apareciendo secretamente y las compañías de Jesus y del Sol habian cometido nuevos asesinatos. Se distribuyeron inútilmente á la guardia nacional de Lyon 10 mil fusiles que estaban destinados al ejército de los Alpes, la cual sin servirse de ellos habia dejado degollar el 13 de junio á una multitud de patriotas, volviendo el Saona y el Ródano á llevar muchos cadáveres en sus aguas. Tambien se verificaron iguales matanzas en Nimes, Aviñon y Marsella, habiéndose dirijido en esta última ciudad al fuerte de San Juan, donde renovaron los horrores de setiembre contra los infelices que estaban presos.

Al paso que el partido dominante de la convencion, compuesto de thermidorianos y girondinos se defendia contra los revolucionarios, no perdia tampoco de vista á los realistas y conocia la necesidad de reprimirlos. Para ello decretó inmediatamente que fuese desarmada la ciudad de Lyon por un destacamento del ejército de los Alpes y quedasen destituidas las autoridades que habian dejado sacrificar á los patriotas. Mandose al mismo tiempo á las comisiones civiles de las secciones que revisasen las listas de los presos y dispusiesen la soltura de los que lo estaban sin suficiente causa.

Inmediatamente se sublevaron las secciones escitadas por los intrigantes realistas y vinieron con peticiones conminatorias á la convencion, diciendo que la comision de seguridad general ponia en libertad á los terroristas y les volvia las armas. Las secciones de Lepelletier y del Teatro Frances (Odeon), que siempre fueron las mas emperradas contra los revolucionarios, vinieron preguntando si se pensaba en reanimar á la faccion abatida, y si eso de hablar de realismo á la Francia era con el objeto de que se olvidase el terrorismo.

A estas representaciones, generalmente muy poco respetuosas añadian los interesados en el desorden los rumores mas propios para agitar los ánimos, esparciendo unas veces que Tolon se habia vuelto á entregar á los Ingleses; que el príncipe de Condé y los Austriacos iban á entrar por el Franco-Condado, mientras que los Ingleses penetrarian por el Oeste; que habia muerto Pichegrú, que iban á faltar enteramente los víveres porque se iba á poner el comercio libre; y por último que en una junta de las comisiones se habia estado deliberando sobre restablecer el régimen del terror. Todas estas voces se fomentaban por medio de los diarios realistas, y podia decirse al ver aquella general agitacion que habia llegado el reinado de la anarquia. Pero se engañaban mucho los thermidorianos y los contra-revolucionarios,

cuando daban el nombre de anarquia al régimen precedente, pues no fue sino una dictadura espantosa, y solo principió la anarquía, cuando dos facciones casi iguales en fuerzas se pusieron á combatir entre sí sin que el gobierno tuviese bastante fuerza para sujetarlas.

Teodoro Vernier nació el 25 de Julio 1751 en Lons-le-Saulnier y despues de concluidos sus estudios de humanidades se decidió por la carrera de la abogacia. Pero sus padres le destinaban á la carrera eclesiástica y tuvo que estudiar al mismo tiempo la teología y el derecho. Mas para cortar la cuestion entre su padre y el sobre su verdadera vocacion, sentó plaza en la gendarmería de Luneville. Despues de algunas campañas volvió á Lons-le-Saulnier y se dedicó á la abogacia en que adquirió mucha reputacion. Allí le nombraron para los estados generales y se ocupó especialmente de materias de hacienda. Lo mismo hizo despues en la convencion, donde cuando llegó el proceso de Luis XVI dijo que él no se creía juez suyo, sino que únicamente votaba por el destierro, y eso como medida política, y con apelacion al pueblo. Fue uno de los 75 diputados que fueron escluidos de la asamblea de resultas del 31 de mayo, y tomó la resolucio de irse á Suiza donde pasó la temporada del terror. Allí escribió su *tratado de las pasiones*; obra filosófica, pero que se resiente un poco de la edad del autor. Cuando volvieron á llamarlo, como á sus compañeros en 1794 se xió en los xuros de que habla el texto por hallarse de presidente cuando el populacho invadió la convencion. Concluida esta, pasó Vernier al consejo de los Ancianos, hasta que Bonaparte invadió el poder el día 18 de brumario y en seguida le nombró senador y comandante de la legion de honor. Cuando volvió Luis XVIII á Francia le nombró par, y estuvo asistiendo á la cámara hasta su muerte ocurrida en 6 de febrero 1818 á la edad de 87